



Fundación
Escuela de Derecho
Universidad de Valparaíso

CURSO CON MODALIDAD HÍBRIDA

CONVENIOS INTERNACIONALES MARÍTIMOS

Fecha: 05 al 08 de Enero 2026

Horario: 17 a 19 horas.

Cupo mínimo para impartir el curso: 15 inscritos.

SOBRE EL CURSO

El comercio marítimo mundial de mercaderías es efectuado mayoritariamente (un 83%) por vía marítima. La responsabilidad del Porteador marítimo constituye el asunto primordial de un régimen legal que, desde comienzos del siglo XX, ha buscado alcanzar la uniformidad internacional en soporte de las ventas transnacionales de mercancías y en núcleo esencial de los contratos de logística.

Enmarcado en un contexto más amplio como es la explotación comercial de buques, que da lugar a los contratos de arrendamiento, fletamento, transporte y remolque, el presente curso busca examinará el marco obligacional del Porteador, del Cargador y de los Agentes Portuarios, así como del Transitario Marítimo, especialmente a la luz del régimen jurídico internacional vigente (Reglas de la Haya-Visby y Reglas de Hamburgo), sin perjuicio de atender también al Convenio Internacional sobre Transporte Marítimo de Mercancías, Total o Parcialmente, por Mar (Reglas de Rotterdam) de 2009, que aún no ha conseguido vigencia internacional, y a los intentos de una regulación para el Transporte Multimodal (Convención de Ginebra 1980 , Reglas CCI/UNCTAD 1991).

DESTINATARIOS

El curso está dirigido a académicos y estudiantes universitarios, abogados, aseguradores, brokers, agentes portuarios y personas dedicadas al comercio marítimo en general.

OBJETIVOS

1. Comprender el fenómeno del transporte marítimo de mercaderías: el buque, el cargamento, el flete y las operaciones portuarias.
2. Conocer los principales contratos de utilización de buques y documentos de transporte.
3. Profundizar en el marco regulatorio internacional aplicable a las obligaciones y régimen de responsabilidad de Porteador y de sus dependientes, así como cargador.

METODOLOGÍA

1. **Lectura previa**
Artículos y/o jurisprudencia, y normativas proporcionados antes de cada sesión.
2. **Clases sincrónicas**
Presentaciones teóricas y casos prácticos (2 horas por sesión).

Fecha y horarios: 05 al 08 de Enero del 2026 | 17:00 a 19:00 hrs.

Modalidad: Presencial en la Universidad de Valparaíso (Avda. Errázuriz 2120, Valparaíso) o virtual, vía ZOOM.

ESTRUCTURA DEL CURSO

05 ENERO
2026

CLASE 1 - Transporte Marítimo de Mercancías

- El transporte marítimo de mercancías: el buque, el cargamento, el flete y las operaciones portuarias.
- Contratos de utilización de buques y documentos de transporte.
- Transporte en régimen Liner.
- Caso Práctico: Fletamento por tiempo y por viaje.

06 ENERO
2026

CLASE 2 - Obligaciones y responsabilidad del Portador y sus dependientes I

- Obligaciones y responsabilidad del Porteador y de sus dependientes.
- Regulación por las Reglas Haya/Visby.
- Regulación por Reglas de Hamburgo.
- Caso Práctico: Aplicación de Reglas de Hamburgo.

07 ENERO
2026

CLASE 3 - Obligaciones y responsabilidad del Portador y sus dependientes II

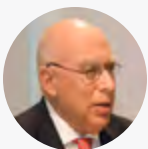
- Reclamaciones, plazo y cuantificación de la deuda.
- Limitación de Responsabilidad.
- Retraso en la entrega.
- Caso Práctico: Exoneración de culpa y limitación de la deuda.

08 ENERO
2026

CLASE 4 - Transporte Multimodal

- Concepto y logística multimodalRegulación por las Reglas Haya/Visby.
- Régimen regulatorio de la Convención TM 1980 , y bajo Reglas ICC/UNCTAD 1991.
- Régimen de las Reglas de Rotterdam 2008 y sus novedades (el documento de giro electrónico).
- Caso Práctico: Pérdida en fases del transporte.

DOCENTE RESPONSABLE



José María Alcántara González

Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid en 1968, Diploma en el Curso sobre Derecho Marítimo Internacional, Universidad de Madrid, 1965. Ciencias Sociales en el Instituto León XIII, Madrid 1963-1966, Ciencias Políticas en la Universidad de Madrid, 1966-1968. Fellowship en Comercio y Corretaje Marítimo, "City of London College", Londres, 1969-1970. Diploma en Derecho Marítimo, "University College"; Londres, 1970-1971. Ejercicio profesional como abogado maritimista desde 1974 a 2012, miembro del Colegio de Abogados de Madrid, Socio de la firma "Goñi, Alcántara & Co", Madrid, 1976-1982, Fundador y Director de la firma "Abogados Marítimos y Asociados" en 1982 y, desde 2000, de la firma "AMYA ABOGADOS" de Madrid. Asesor sobre Derecho Marítimo del Gobierno de España .1982-1990. Director del Grupo Internacional "AMYA", 1982-2012. Consultor Of Counsel, del Grupo AMYA, desde 2012.



INFORMACIÓN GENERAL

FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DURACIÓN	HORARIO	MODALIDAD
05 Enero 2026	08 Enero 2026	4 sesiones	17:00 a 19:00 hrs	Híbrida (presencial o virtual)
ARANCEL	DESCUENTOS ¹	FORMAS DE PAGO		
CLP \$250.000	15% Alumni Fundación 10% Alumni Facultad de Derecho, Universidad de Valparaíso	Depósito o transferencia electrónica ² Webpay (tarjetas de débito, crédito y prepago)		

¹ Descuentos no acumulables. Aplican sobre arancel

² Consulte los datos a la casilla fundacion.derecho@uv.cl

* Curso se impartirá con un mínimo de 15 inscriptos

Fundación Escuela de Derecho – Facultad de Derecho
Universidad de Valparaíso
Avda. Errázuriz 2120, Valparaíso